

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 243 505**

21 Número de solicitud: 202030112

51 Int. Cl.:

A01M 29/30 (2011.01)

E04H 17/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

22.01.2020

43 Fecha de publicación de la solicitud:

12.03.2020

71 Solicitantes:

CERDÁ, Jesus Miguel (100.0%)

Plaza Tesla 2 bis 1

09003 Burgos ES

72 Inventor/es:

CERDÁ, Jesus Miguel

74 Agente/Representante:

ALONSO PEDROSA, Guillermo

54 Título: **Barrera de protección anti medusas**

ES 1 243 505 U

DESCRIPCIÓN

BARRERA DE PROTECCIÓN ANTI MEDUSAS

5 **OBJETO DE LA INVENCION**

Es objeto de la presente invención, tal y como el título de la invención establece, una barrera de protección anti-medusas, es decir, hace referencia a una barrera que colocada sobre el mar ofrece una barrera de protección anti-
10 medusas o contra el acceso de cualquier otro ser vivo en el área delimitada por la barrera.

Caracteriza a la presente invención la especial configuración y diseño de todos y cada uno de los elementos que forman parte de la barrera de protección de
15 manera que la hacen especialmente apta para lograr una protección efectiva y sencilla para la protección contra las medusas.

Por lo tanto, la presente invención se circunscribe dentro del ámbito de las barreras de protección montadas en mar abierto, o cualquier medio acuático.

20

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Las barreras de protección acuáticas son conocidas en el estado de la técnica, pero en general se montan en zonas turísticas cubriendo grandes superficies evitando la entrada de escualos o similares.

25

Sin embargo dichas barreras de protección no protegen frente a medusas y similares ya que pudieran ya estar dentro del área supuestamente protegida. Tampoco permiten delimitar un área de baño más reducida y muy adecuada sobre todo para el baño de los niños.

30

Por lo tanto, es objeto de la presente invención desarrollar una barrera de protección especialmente diseñada para medusas que permita delimitar un

área más concreta y reducida, desarrollando una barrera de protección como la que a continuación se describe y queda recogida en su esencialidad en la reivindicación primera.

5 **DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION**

Es objeto de la presente invención una barrera de protección anti medusas caracterizada porque comprende un medio flotante o flotador alargado del que cuelga una red de malla fina de una anchura adecuada para llegar hasta el fondo en una zona de baño donde los bañistas hagan pie.

10

En el extremo libre o extremo final de la red de malla fina se disponen una serie de piquetas que se anclan al suelo y están provistas de unos medios de unión con la red de malla fina.

15

El flotador cuenta con una boquilla para inflado, bien de manera manual o automática, también, en una realización preferente, pero no limitativa puede contar con medios cooperantes de unión de tramos similares, contando por lo tanto en un extremo con un primer enganche y en el otro extremo con un segundo extremo con un enganche coadyuvante, de manera que permite la

20

disposición unida de varios conjuntos como el descrito pudiendo delimitar áreas más extensas.

25

Salvo que se indique lo contrario, todos los elementos técnicos y científicos usados en la presente memoria poseen el significado que habitualmente entiende un experto normal en la técnica a la que pertenece esta invención. En la práctica de la presente invención se pueden usar procedimientos y materiales similares o equivalentes a los descritos en la memoria.

30

A lo largo de la descripción y de las reivindicaciones la palabra “comprende” y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas

y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención.

EXPLICACION DE LAS FIGURAS

5

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en
10 donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

En la figura 1, podemos observar los elementos que forman parte de la barrera de protección anti medusas.

15 En la figura 2, podemos observar la barrea anti medusas de forma simplificada.

En la figura 3 se muestra el conjunto plegado y el reducido espacio que ocupa.

En la figura 4 se muestra un detalle de los medios de unión cooperantes entre
20 extremos.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.

A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización
25 preferente de la invención propuesta.

En la figura 1 podemos observar que la barrera de protección antimedusas comprende un flotador (1) de configuración alargada al que está unido en toda su longitud una red de malla fina (2) y sobre cuyo borde inferior se disponen
30 unos medios de anclaje al terreno.

En la realización mostrada los medios de anclaje al terreno son unas piquetas (3) que comprenden un elemento alargado (3.1) y un cabezal (3.2) provisto de una perforación (3.3) o cualquier otro medio que sirva para poder fijarse a la red de malla fina (2).

5

Además el flotador cuenta con una boquilla (4) para su inflado, que puede ser manual o mediante una bomba de aire.

10 Por otro lado y de manera complementaria, el flotador en sus extremos puede contar en un extremo con un primer enganche (5) y en el extremo opuesto con un segundo enganche (6) complementario del primer enganche (5) de manera que se puede conseguir una barrera de una mayor longitud.

15 En las figuras 2 y 3 se quiere mostrar como la barrera de protección anti medusas objeto de la invención si bien desplegada e inflada ocupa un cierto volumen, no así deshinchada, ocupando un reducido volumen que facilita su almacenamiento y transporte.

20 En la figura 4 se muestra un detalle del enclavamiento de los enganches (5) y (6) donde uno de los enganches puede ser un enganche macho mientras que el otro enganche es un enganche hembra.

25 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

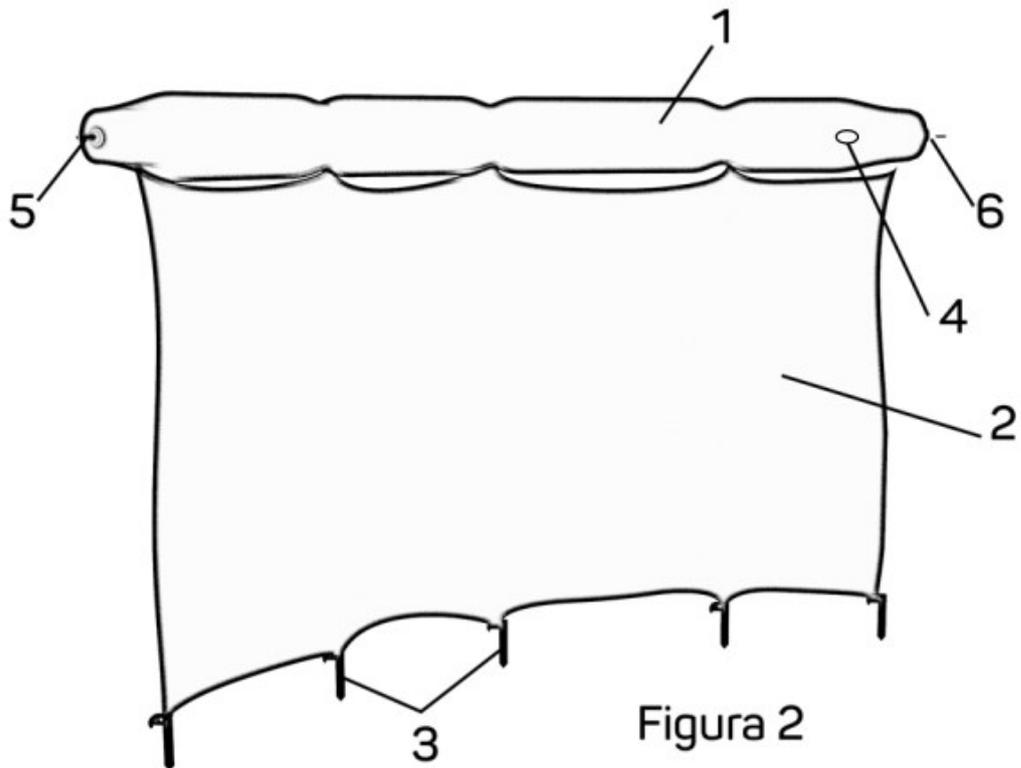
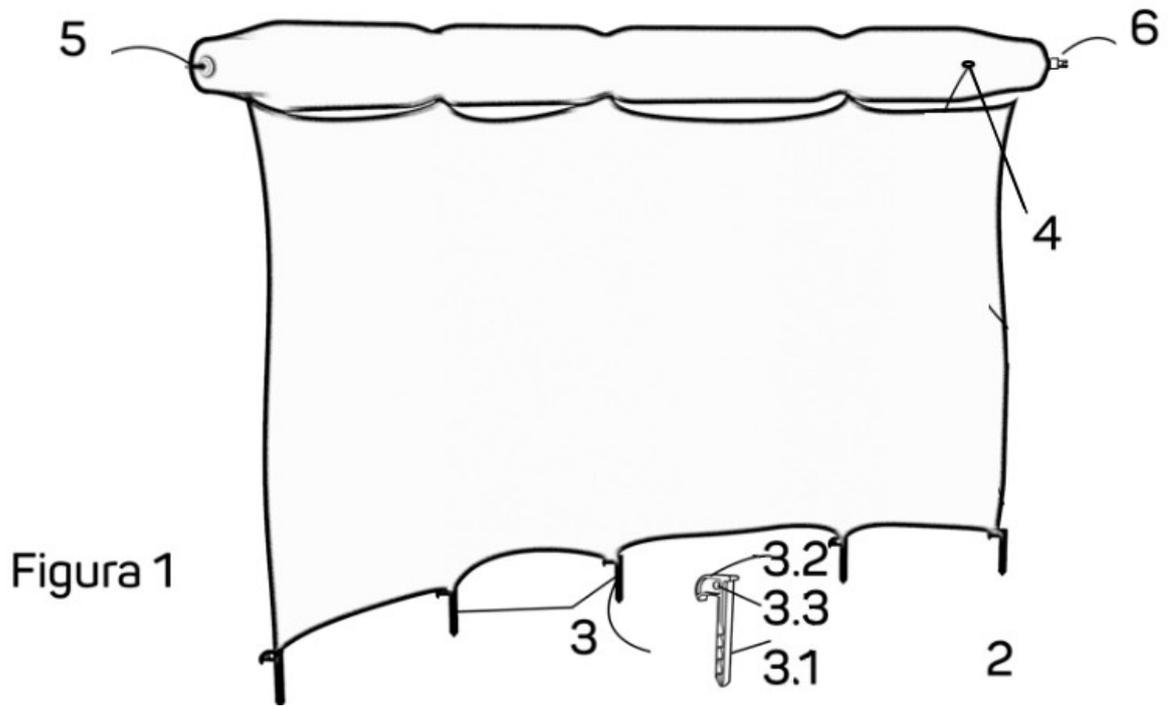
5 1.- Barrera de protección anti medusas caracterizada porque comprende un flotador (1) de configuración alargada al que está unido en toda su longitud una red de malla fina (2) y sobre cuyo borde inferior se disponen unos medios de anclaje al terreno.

10 2.- Barrera de protección anti medusas según la reivindicación 1 caracterizada porque los medios de anclaje al terreno son unas piquetas (3) que comprenden un elemento alargado (3.1) y un cabezal (3.2) provisto de una perforación (3.3).

15 3.- Barrera de protección anti medusas según la reivindicación 1 ó 2 caracterizada porque el flotador cuenta con una boquilla (4) para su inflado.

20 4.- Barrera de protección anti medusas según la reivindicación 1 ó 2 ó 3 caracterizada porque el flotador en sus extremos cuenta con un primer enganche (5) y en el extremo opuesto con un segundo enganche (6) complementario del primer enganche (5) de manera que se puede conseguir una barrera de una mayor longitud.

25 5.- Barrera de protección anti medusas según la reivindicación 4 caracterizada porque uno de los enganches es un enganche macho mientras que el otro enganche es un enganche hembra.



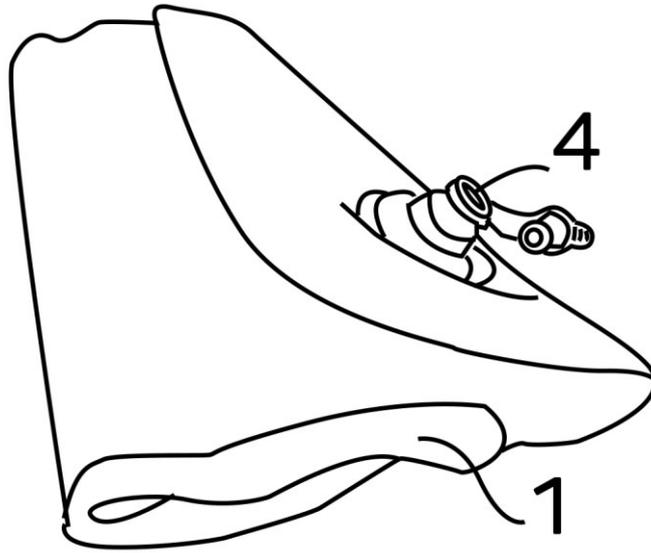


Figura 3

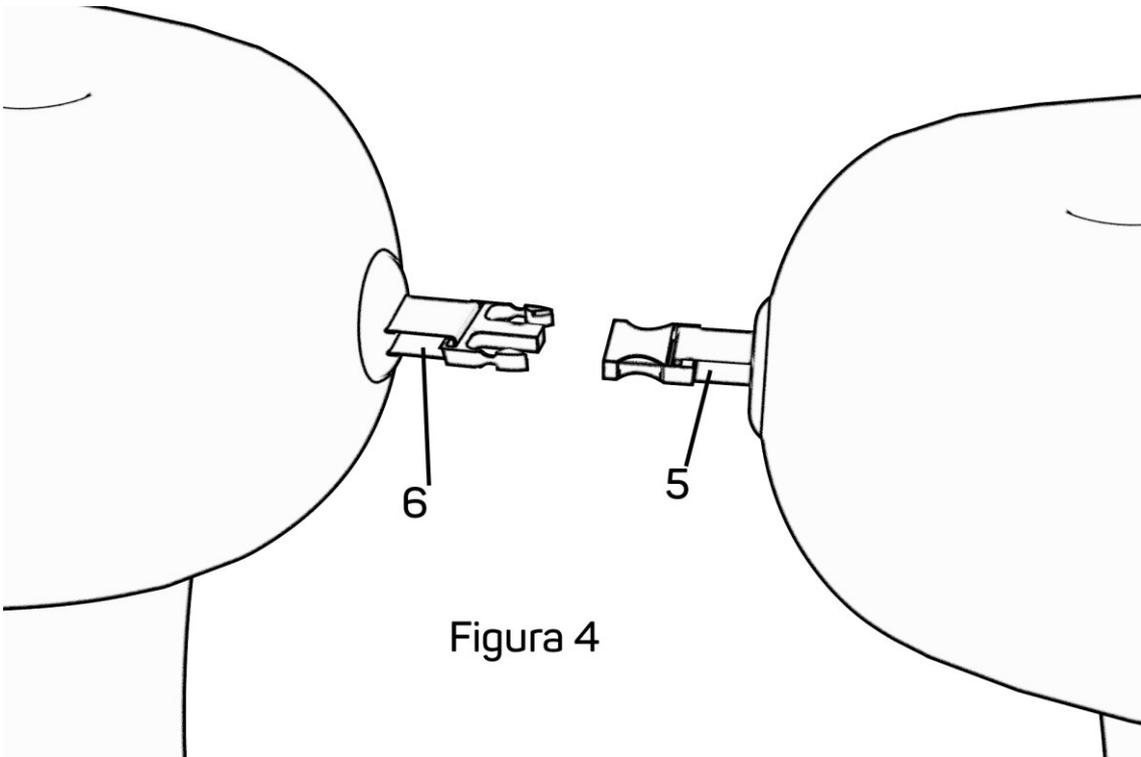


Figura 4